

Fecha Sección Página 13.01.2011 Termómetro Financiero 16



La inflación no es una amenaza

l día de ayer uno de los principales diarios capitalinos publicó un titular en su primera página advirtiendo sobre una amenaza de la inflación. Desde nuestro punto de vista dicha amenaza es falsa.

Entre los argumentos que se utilizaron para justificar el escandaloso título están los aumentos de precios de bienes como la tortilla, las gasolinas, así como a cigarros y limones.

Asimismo, se describió cómo algunos analistas económicos han ajustado a la alza sus estimados de inflación para el 2011, con base en los posibles efectos sobre el precio de algunas mercancías en México a raíz de la fuerte alza de precios de los bienes básicos a nivel mundial.

Todos estos argumentos existen, pero la inflación no aumentará de tal manera que sea percibida en los mercados financieros como una amenaza.

Debemos comenzar por afirmar que la inflación parte de una base muy baja. Según el Banco de México la inflación general al consumidor en el 2010 fue de 4.40 por ciento.

Esta cifra representa una inflación estable si se toma en cuenta que el promedio de los últimos nueve años es 4.5 por ciento.

De igual modo, hay que tomar en cuenta los aumentos de impuestos y de bienes públicos que propiciaron que sólo en enero del año pasado la inflación fuese cercana a 1.0 por ciento.

De no haber existido este ajuste por parte del gobierno, muy probablemente la inflación en el 2010 hubiese rondado 3.0%, muy cerca de su mínimo en lo que va de este siglo.

Sobre esta base, estimamos que la inflación en este año será cercana a 4.0%; inferior incluso a la del 2010 (el estimado por Invex es 3.88 por ciento).

Lo que no vemos es que se desencadene una tendencia de alza que nos haga pensar en un número más elevado. Para ello contribuyen varios factores:

La amenaza de los aumentos en los precios de commodities aún no se refieja en la inflación de mercancías; de hecho, en el segundo semestre del 2010 la inflación de dicho subíndice disminuyó de un nivel de 4.3% a uno de 3.8 por ciento. Esto tal vez se deba a la escasa fuerza de la demanda agregada y la poca posibilidad de muchas empresas de repercutir sus mayores costos sobre los precios finales.

La dinámica de gasto agregado es muy diferente a la de otros países en Asia o Sudamérica en donde ya existe un alza de la inflación.

En México la afluencia de recursos del exterior se ha concentrado en los mercados y se refleja en la acumulación de reservas, no en un gasto privado sustancialmente mayor.

Por otro lado, a partir de este mes se modificará el cálculo del Índice de Precios al Consumidor. Entre los principales cambios habría una mayor ponderación de la inflación en el sector de servicios y una estimación del costo de vivienda con base en rentas implícitas y no en los precios de los materiales de construcción. Con esto el efecto nocivo de los aumentos de los precios de algunos bienes básicos debiera suavizarse.



Página 1 de 2 \$ 31038.60 Tam: 255 cm2 GNAJERA



Fecha	Sección	Página
13.01.2011	Termómetro Financiero	16

Por último, hay que tomar en cuenta que en esta ocasión el gobierno no está aplicando aumentos generales en los precios de bienes públicos ni aumentando impuestos.

La percepción con respecto a los precios siempre es relativa; pero si tomamos en cuenta que la inflación no cambiará en su número con respecto al año pasado, a pesar de tomar en cuenta las circunstancias actuales, no podemos hablar de una amenaza inflacionaria.

Rodolfo Campuzano Meza es director de Análisis de Invex. Cualquier pregunta o comentario puede ser enviado al correo: perspectivas@invex.com